



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0057/05/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/1600

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 04 de mayo de 2021

GERARDO HERRERA MONARREZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 04 de Mayo de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el denominado Gerardo Herrera Monarrez con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2015/018 de fecha 21 de Enero de 2015, que cuenta con el código de identificación **T08060HEM001** ubicado en KM. 1.2 Carr. Parral-Sta. Barbara Ejido Corral de Piedra C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 218.692 Metros cúbicos	9	388	396	23926312	23926320
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 21.869 Metros cúbicos	3	397	399	23926321	23926323

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO		
Existencia inicial:	388.289	Unidad de medida:	METROS CUBICOS	FECHA
				06/04/2021

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembargues)						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
06/04/2021	23696407	866	EJIDO CIENEGA DE LA VACA	P-10-009-CIE-004/19	MADERA EN ROLLO DE PINO	31.556
07/04/2021	23696408	867	EJIDO CIENEGA DE LA VACA	P-10-009-CIE-004/19	MADERA EN ROLLO DE PINO	31.836
07/04/2021	23696409	868	EJIDO CIENEGA DE LA VACA	P-10-009-CIE-004/19	MADERA EN ROLLO DE PINO	30.628
08/04/2021	23696411	870	EJIDO CIENEGA DE LA VACA	P-10-009-CIE-004/19	MADERA EN ROLLO DE PINO	32.593
10/04/2021	23696412	871	EJIDO CIENEGA DE LA VACA	P-10-009-CIE-004/19	MADERA EN ROLLO DE PINO	30.538
11/04/2021	23696413	872	EJIDO CIENEGA DE LA VACA	P-10-009-CIE-004/19	MADERA EN ROLLO DE PINO	31.789
15/04/2021	23696414	873	EJIDO CIENEGA DE LA VACA	P-10-009-CIE-004/19	MADERA EN ROLLO DE PINO	30.087
15/04/2021	23696415	874	EJIDO CIENEGA DE LA VACA	P-10-009-CIE-004/19	MADERA EN ROLLO DE PINO	31.106
17/04/2021	23696418	877	EJIDO CIENEGA DE LA VACA	P-10-009-CIE-004/19	MADERA EN ROLLO DE PINO	29.736
20/04/2021	23696419	878	EJIDO CIENEGA DE LA VACA	P-10-009-CIE-004/19	MADERA EN ROLLO DE PINO	29.802
22/04/2021	23696421	880	EJIDO CIENEGA DE LA VACA	P-10-009-CIE-004/19	MADERA EN ROLLO DE PINO	27.348
24/04/2021	23681209	15	MARTHA LETICIA RODRIGUEZ VELAZQUEZ	P-10-009-TAN-003/20	MADERA EN ROLLO DE PINO	34.951
25/04/2021	23683716	370	EJIDO CERRITOS	P-10-009-CER-001	MADERA EN ROLLO DE PINO	34.797
27/04/2021	23696424	883	EJIDO CIENEGA DE LA VACA	P-10-009-CIE-004/19	MADERA EN ROLLO DE PINO	30.616
Total						437.383
Equivalencia de materia prima transformada						240.561

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	533.800	METROS CUBICOS	FECHA	29/04/2021

[illegible]

[illegible]